



Resolución de Decanato **38 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 547 / 2024 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del el Taller denominado CUIDANDO NUESTRA SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/02/2025

VISTO: La Resolución CD N° 675/24 mediante la cual se aprueba el Taller denominado **CUIDANDO NUESTRA SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD;** y,

CONSIDERANDO:

Que los organizadores de la actividad presentan el informe de la misma, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación, así mismo se incluyó la nómina de participantes a quienes se le extenderá la certificación correspondiente.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, toma conocimiento de la misma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por cumplido los requisitos y actividades del Taller denominado **CUIDANDO NUESTRA SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD,** que se realizó entre el 25 de septiembre al 13 de noviembre del 2024, con una duración total de 16 horas.

ARTICULO 2°: Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

Coordinadoras:

Apellido y Nombre	DNI
Lic. Natalia Negrín	31.135.189
Lic. Agustina Níclis	32.744.999

Participantes:

Apellido y Nombre	DNI
Andrada, Lorena Jeannette	42.018.516



Resolución de Decanato **38 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 547 / 2024 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del el Taller denominado CUIDANDO NUESTRA SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/02/2025

Castillo, Aitana Daniela	44.176.000
Copas, Nadima Rosario	40.934.210
Diaz, Cecilia Agustina	40.155.282
Guzman Muniz, Brisa Maida	42.520.941
Jurado, Karen Nazarena	42.897.563
Lopez, Nadia Paula	44.124.729
Mena, Florencia Agostina	42.380.104
Rios, Leandro Benjamin	43.692.416
Valdez, Florencia Natalia del Carmen	45.766.549

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Agustina Niclis, Lic. Natalia Negrin, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Posgrado y Carrera docente a sus efectos.

HMC.

Mgs. D. Estela OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión
al Medio Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. Carlos Enrique PORTAL, Decano
Facultad de Ciencias de la Salud